



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 25 de junio de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Servicio de mantenimiento integral de edificios, instalaciones y equipamientos, con renovación tecnológica, del Hospital Ciudad de Coria". Expte.: CSE/06/1113021221/13/PA. (2013082448)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de las áreas de salud de Cáceres y Coria.
- c) Número de expediente: CSE/06/1113021221/13/PA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de edificios, instalaciones y equipamientos, con renovación tecnológica, del Hospital Ciudad de Coria.
- b) División por lotes y número: Un único lote.
- c) Lugar de entrega: C/ Cervantes, 75, 10800 Coria.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses, a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Selección del Adjudicatario/s: Valoración de más de un criterio (según se indica en el Cuadro Resumen del PCAP).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 895.094,02 euros.
Importe del IVA 21 %: 187.969,74 euros.
Importe total: 1.083.063,76 euros.
Valor estimado del contrato: 1.790.188,04 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido IVA).

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria.
- b) Domicilio: C/ Cervantes, 75.
- c) Localidad y código postal: 10800 Coria.
- d) Fax: 927 149210.
- e) Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las quince horas del día 29 de julio de 2013.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los que se establezcan en los Pliegos.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las quince horas del día 29 de julio de 2013.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General de Documentos del Área de Salud de Coria.
 - 2. Domicilio: C/ Cervantes, 75.
 - 3. Localidad y código postal: Coria (Cáceres) 10800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".
- b) Domicilio: C/ Cervantes, 75.
- c) Localidad: 10800 Coria.
- d) Fecha y hora: Se publicará, con antelación suficiente, en el Perfil de contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10. OTRAS INFORMACIONES: Según Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**11. GASTOS DE ANUNCIO: Por cuenta del adjudicatario.****12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: 19 de junio de 2013.**



13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: contratación.gobex.es.

Coria, a 25 de julio de 2013. La Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria, PD Resolución 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 27 de junio de 2013 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º CIM-033/2008, relativo a subvención para la contratación indefinida de trabajadores minusválidos. (2013082486)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de control de obligaciones, solicitud de documentación, al interesado, "Iniciativas Urbanísticas Siglo XXI, SL", relativa al expediente CIM-033/2008, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

\"CIF/NIF: B10328243

Asunto: Control de Obligaciones, solicitud de documentación.

Primero. Mediante Resolución de fecha 9 de junio de 2008 se concedió a la empresa arriba referenciada una subvención de 4.500,00 €, por la contratación con fecha 01/02/2008 de la trabajadora D.ª Cristina Muñoz Fernández, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 138/2005, de 7 de junio, por el que se establecen las normas de procedimiento para la concesión de ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias. El Decreto 45/2011, de 15 de abril, fija en dos años la obligación de mantener el puesto de trabajo que dio origen a la concesión de la subvención.

Segundo. De conformidad con el artículo 14 del citado Decreto 138/2005, y en relación con el artículo 37 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, corresponde a la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación (ante Igualdad y Empleo) llevar a cabo la función de control de las subvenciones concedidas, así como la evaluación y seguimiento del presente programa. Asimismo, se impone a los beneficiarios de las ayudas la obligación de facilitar cuanta información le sea solicitada en relación con las subvenciones concedidas.

En virtud de lo expuesto, se requiere a esa empresa para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la recepción de este escrito, presente Informe de vida laboral del Código de Cuenta de Cotización en el que esté o haya estado, en su caso, dado de alta la trabajadora objeto de subvención, desde el 01/02/2008 hasta la fecha actual, al objeto de comprobar su permanencia en la empresa. Este informe se puede solicitar a la Tesorería General